



VI LEGISLATURA NÚM. 26

2 de marzo de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

NO CONFORMIDAD A LA TRAMITACIÓN

6L/PPL-0002 Del GP Socialista Canario, de garantías en la asistencia sanitaria especializada en la Comunidad Autónoma de Canarias: escrito del Gobierno sobre criterio y no conformidad a la tramitación.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

NO CONFORMIDAD A LA TRAMITACIÓN

6L/PPL-0002 Del GP Socialista Canario, de garantías en la asistencia sanitaria especializada en la Comunidad Autónoma de Canarias: escrito del Gobierno sobre criterio y no conformidad a la tramitación.

(Publicación: BOPC núm. 76, de 28/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES DE LEY

1.1.- Del GP Socialista Canario, de garantías en la asistencia sanitaria especializada en la Comunidad

Autónoma de Canarias: escrito del Gobierno sobre criterio y no conformidad a la tramitación.

Acuerdo:

Visto, nuevamente, el escrito del Gobierno, de traslado de acuerdo sobre su criterio respecto a la toma en consideración y su no conformidad a la tramitación de la proposición de ley de referencia, por implicar aumento de créditos presupuestarios, sobre el que la Mesa del Parlamento, en reunión de fecha 14 de enero de 2004, acordó interesar del Gobierno aclaración respecto de su posición en orden a determinar si manifiesta su criterio o su no conformidad a la tramitación de dicha proposición de ley; habiéndose recibido, en el plazo fijado a tal fin, escrito del Gobierno por el que se traslada acuerdo de aclaración, reiterando la no conformidad a la tramitación de la proposición de ley y ratificando el acuerdo inicialmente adoptado en su integri-

dad; en conformidad con lo previsto en el artículo 134.2 y 3 del Reglamento de la Cámara, visto el informe del Sr. secretario general, se acuerda, por mayoría, declarar procedente la no conformidad del Gobierno a la tramitación de la proposición de ley por implicar aumento de créditos presupuestarios, y, en consecuencia, concluida la tramitación de la Proposición de Ley del GP Socialista Canario, de garantías en la asistencia sanitaria especializada en la Comunidad Autónoma de Canarias. Vota en contra el Vicepresidente segundo, Sr. Alcaraz Abellán.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de marzo de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.